FUMIGACIONES. A.S.R.

Concepto sanitario de funcionamiento emitido por el servicio de atención al Medio Ambiente Subred Sur Occidente 10/07/2023 – Acta SQ07C No 004033
NIT 79443277 – 1

Bogotá D.C. 9 de Diciembre del 2023

Señores:
COMEDOR COMUNITARIO SAN CAMILO JUAN REY
Ciudad:

Respetados señores

CERTIFICACIÒN

De la manera más atenta y cordial nos dirigimos para presentarles la Correspondiente certificación, **en el mes de diciembre del año en curso se realizó.**

- **Un servicio de desinsectación de áreas internas y externas del comedor, producto utilizado: ALPIRIX al 8 por MILITRO**
- **Un control de roedores en sitios estratégicos del comedor; producto utilizado, RATAQUILL X 5grs**

Se debe realizar un próximo control en un lapso no superior a seis (6) meses.

Documento válido únicamente en original

Cordialmente ALVARO SANTOS RUEDA NIT 79443277-1 FUMIGACIONES A.S.R.

ALVARO SANTOS RUEDA
Técnico de Control Vectores
CC No 79.443.277 de Bogotá
Celular 311 461 96 26

FUMIGACIONES. A.S.R.

Concepto sanitario de funcionamiento emitido por el servicio de atención al medio ambiente Subred Sur Occidente 10/07/2023 – Acta SQ07C No 004033

Nit. 79443277 – 1

Bogotá D.C. 9 de Diciembre 2023

Señores:

COMEDOR COMUNITARIO SAN CAMILO JUAN REY

Ciudad:

Respetados señores

CERTIFICACIÒN

De la manera más atenta y cordial nos dirigimos para presentarles la correspondiente certificación, en el **día 9 de diciembre** del año en curso se realizó.

- **El lavado y desinfección de 1 tanque de 1.000lts de reserva** de agua potable producto utilizado; **4 mililitro de hipoclorito de sodio al 5,25% diluido en 1 litro de agua - concentración final: 200ppm.**

Dicha actividad se realizó en el mes de diciembre del año en curso.

Se debe realizar una próxima actividad en un lapso no superior a seis (6) meses

- **Documento válido únicamente en original**

Cordialmente

ALVARO SANTOS RUEDA
NIT 79443277-1
FUMIGACIONES A.S.R.

ALVARO SANTOS RUEDA
Técnico de Control Vectores
CC No 79.443.277 de Bogotá
Celular 311 461 96 26

PROTOCOLO TANQUES

SUBTERRÁNEOS Y AÉREOS

- Cierre totalmente la entrada y abra la salida para que se desocupe el tanque.
- Retire con cuidado la tapa de inspección del tanque.
- Ingrese al tanque cuando el nivel de agua sea bajo, 20 a 30 centímetros aproximadamente. A este nivel cierre la salida y abra el desagüe.
- Remueva el material de sedimentación (barro) que se encuentra en el fondo del tanque, utilizando escobas y recipiente
- es para extraer el material.
- Cepille el piso y las paredes con agua.
- no utilizar jabones, detergentes, etc.
- Para la desinfección utilizar una solución clorada a 5,25% en 1 litro de agua en solución 4militro en 200ppm preparada así:
  Para tanques de almacenamiento de 1.000lts se utiliza 4 mL de 1hipoclorito de sodio al 5,25% diluidos en 1 litro de agua, luego deje reposar por 30 minutos y luego aplicar en las paredes y fondo del tanque.
- La cantidad de hipoclorito en tanques subterráneos será dosificada de acuerdo ala cantidad de almacenamiento de agua por litros.
- Enjuague las paredes y el fondo del tanque utilizando baldes. Deseche esta agua de lavado mediante el desagüe.
- Retire todo el material que utilizó en la limpieza.
- Cierre el desagüe y permita nuevamente la entrada de agua al tanque.
- Abra la válvula que da acceso a la red de distribución.
- Lavar nuevamente el tanque en seis meses.
- **Elementos de protección personal operativo:** Overol de manga larga, impermeable, monogafas, guantes de caucho, botas de caucho y tapabocas o careta de gases.

ALVARO SANTOS RUED
NIT/79.[illegible].277-1
FUMIGACIONES A.S.R.

DEMOS BUEN USO AL AGUA

LA CANTIDAD DE AGUA CON LA QUE DISPONEMOS ES LIMITADA POR ESO DEBEMOS UTILIZARLA RACIONALMENTE

FUMIGACIONES. A.S.R.

Concepto sanitario de funcionamiento emitido por el servicio de atención al Medio Ambiente Hospital Pablo VI de Bosa 17/01/2020 – Acta No 001847
NIT 79443277 – 1

NIT.79.443.277-1

DIAGNOSTICO
OP-F-03

FECHA:	DIAGNÓSTICO INICIAL X	SEGUIMIENTO AL DIAGNÓSTICO —	
CLIENTE:	9 Dic / 12 / 23	O.S.	
NIT.:	Comedor Comunit. San Camilo Sur 12-4	DIRECCIÓN:	

CONDICIONES LOCATIVAS

UBICACIÓN DEL TANQUE (MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA)		OBSERVACIONES
AEREO		
A NIVEL		
SUBTERRANEO	X	
CAPACIDAD O MEDIDAS	1000 (Lts) (1)	OBSERVACIONES
ACCESO (MARQUE CON UNA X SEGÚN		
FACIL	X	OBSERVACIONES
DIFICIL		
¿CUENTA CON PUNTO DE ENERGIA?		
SI	X	OBSERVACIONES
NO		
¿TIENE PUNTO DE ABASTECIMIENTO Y		
SI	X	OBSERVACIONES
NO		

CONDICIONES FISICAS

ESTADO DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS (MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA)

ITEM	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACIONES
TAPAS	X		
PAREDES	X		
PISOS	X		
TUBERIA	X		
FLOTADOR	X		
PUNTO DE DESAGÜE	X		Rotación su Azucena Sur
PUNTO DE VENTILACIÓN	X		
POCETA	X		
HALLAZGOS	X		¿RESIDUOS ANIMALES MUERTOS? NO
			OTROS Sedimento

MEDICIONES AMBIENTALES

(INDIQUE LA INFORMACION SOLICITADA)

PRUEBA DE GASES (RESULTADOS)	GAS COMBUSTIBLE (0.0 ppm%)	RESULTADO	OXIGENO RANGO (19.5 %- 23%)	RESULTADO	MONOXIDO DE CARBONO RANGO (0.0 ppm%- 23ppm%)	RESULTADO	SULFURO DE HIDROGENO RANGO (0.0 ppm- 10ppm%)	RESULTADO

TIPO DE ANALISIS	PARAMETRO	RESULTADO	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACIONES
CLORO	0,3 -2,0 mg Cl-/L				
PH	6.5-9.0 Unidades				
TEMPERATURA DEL TANQUE	0 A 10 ° SOBRE 10° (CENTIGRADOS)				

OBSERVACIONES

TÉCNICO: ALVARO [illegible] Santa

FUMIGACIONES A.S.R

CLIENTE: X

Fumigacionesasr@yahoo.com
Calle 44 B sur No. 13-29 Este

FUMIGACIONES. A.S.R.

Concepto sanitario de funcionamiento emitido por el servicio de atención al Medio Ambiente Hospital Pablo VI de Bosa 17/01/2020 – Acta No 001647
NIT 79443277 – 1

INICIO DEL SERVICIO OP-F-03

DIAGNÓSTICO INICIAL — SEGUIMIENTO AL DIAGNÓSTICO 4

FECHA:	9. Dic/2025		O.S. No.
CLIENTE:	Comedor Comunitario	DIRECCIÓN:	
NIT.:	Juan Rey		

MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA

ITEM	ASPECTO(S) LOCATIVO(S)	CONFORME SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	PUERTAS	4			Mantener cerramiento Tapa
2	TECHOS	4			
3	PISOS	4			
4	PAREDES	4			
5	VENTANAS	4			
6	REJILLAS DRENAJES	4			
7	ZONA(S) RESIDUOS	4			
8	TUBERIAS	4			
9	ALMACENAMIENTO	4			
10	ORDEN Y ASEO	4			

MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA

ITEM	PLAGA O ESPECIE OBJETO CONTROL	PRESENCIA SI	NO	N/A	ACCION CORRECTIVA	ACCION PREVENTIVA	OBSERVACIONES
1	INSECTOS	4				4	CUAL(ES):
2	ROEDORES	4				4	CUAL(ES):
3	OTROS	4				4	CUAL(ES):

MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA

ITEM	METODOS DE CONTROL	APLICA SI	NO	N/A	ACCION CORRECTIVA	ACCION PREVENTIVA	OBSERVACIONES
1	FÍSICO	—				—	
2	QUÍMICO	4				X	
3	BIOLÓGICO	0				0	
4	CULTURAL	4				0	
5	OTROS	—				0	

OBSERVACIONES

Se Observa Moscas y Mosquitos, Cucarachas debido alta afluencia de Vegetales en el Centro. Mensual

FUNCIONARIO: Alexander Sut. CLIENTE: Miguel Angel G.

Fumigacionesasr@yahoo.com
Calle 44 B sur No. 13-29 Este

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
HIPOCLORITO DE SODIO AL 5.25%

Rótulo NFPA



Rótulos UN





Fecha Revisión: 21/03/2005

SECCIÓN 1: PRODUCTO QUÍMICO E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre del Producto:	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5.25%
Sinónimos:	Solución de hipoclorito de sodio, Clorox, Blanqueador, Agua de Jabel.
Fórmula:	NaOCl
Número interno:	
Número UN:	1791
Clase UN:	8 6.1
Compañía que desarrolló la Hoja de Seguridad:	Esta hoja de datos de seguridad es el producto de la recopilación de información de diferentes bases de datos desarrolladas por entidades internacionales relacionadas con el tema. La alimentación de la información fue realizada por el Consejo Colombiano de Seguridad, Carrera 20 No. 39 - 62. Teléfono (571) 2886355. Fax: (571) 2884367. Bogotá, D.C. - Colombia.
Teléfonos de Emergencia:	

SECCIÓN 2: COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE INGREDIENTES

COMPONENTES

Componente	CAS	TWA	STEL	%
Agua	7732-18-5	N.R. (ACGIH 2004)	N.R. (ACGIH 2004)	95
Hipoclorito de sodio	7681-52-9	N.R. (ACGIH 2004)	N.R. (ACGIH 2004)	5

Uso: Desinfectante, plantas de procesamiento de comidas y tratamiento de efluentes

SECCIÓN 3: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

VISIÓN GENERAL SOBRE LAS EMERGENCIAS:

Perjudicial si es ingerido o inhalado. Causa irritación a los ojos y al tracto respiratorio. Causa daño substancial pero temporal del ojo.

EFECTOS ADVERSOS POTENCIALES PARA LA SALUD:

Inhalación:	Irritación de los ojos, la nariz y la garganta. Alta concentración del vapor produce quemaduras, edema pulmonar y de laringe, tos, disnea.
Ingestión:	Quemaduras en la boca, náuseas, vómito. Puede llegar a producir colapso circulatorio, delirio, coma y posible perforación de esófago y estómago.
Piel:	Causa quemaduras dependiendo de la concentración de la solución.
Ojos:	El contacto puede causar severa irritación y daño, especialmente a concentraciones mayores.
Efectos crónicos:	Dermatitis, eczema, este producto es sensibilizador para muchas personas.

SECCIÓN 4: PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación:	Trasladar al aire fresco. Si no respira administrar respiración artificial. Si respira con dificultad suministrar oxígeno. Mantener la víctima abrigada y en reposo.

Ingestión:	Lavar la boca con agua. Si está consciente, suministrar abundante agua. No inducir el vómito. Buscar atención médica inmediatamente.
Piel:	Retirar la ropa y calzado contaminados. Lavar la zona afectada con abundante agua y jabón, mínimo durante 15 minutos. Si la irritación persiste repetir el lavado. Buscar atención médica.
Ojos:	Lavar con abundante agua, mínimo durante 15 minutos. Levantar y separar los párpados para asegurar la remoción del químico. Si la irritación persiste repetir el lavado. Buscar atención médica.
Nota para los médicos:	Después de proporcionar los primeros auxilios, es indispensable la comunicación directa con un médico especialista en toxicología, que brinde información para el manejo médico de la persona afectada, con base en su estado, los síntomas existentes y las características de la sustancia química con la cual se tuvo contacto.

SECCIÓN 5: MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Punto de inflamación (°C): N.A.

Temperatura de autoignición (°C): N.A.

Límites de inflamabilidad (%V/V): N.A.

Peligros de incendio y/o explosión:

No es inflamable, pero se puede descomponer con el calor, al contacto con material férrico o la luz solar.

Medios de extinción:

Utilizar cualquier medio apropiado para extinguir fuego de los alrededores. Utilice agua en forma de rocío para enfriar los envases expuestos al incendio, para diluir el líquido y para controlar el vapor.

Productos de la combustión:

Cloro gaseoso el cual es altamente oxidante y oxígeno.

Precauciones para evitar incendio y/o explosión:

Retirar el material incompatible de los alrededores. Evitar fuentes de calor. Conectar a tierra los recipientes para evitar descargas electrostáticas.

Instrucciones para combatir el fuego:

Evacuar o aislar el área de peligro. Eliminar las fuentes de calor. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubícarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Retirar los contenedores si no hay mayor riesgo. Utilizar protección respiratoria. Enfriar los contenedores con agua en forma de rocío. Aléjarse del lugar.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubícarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Ventilar el área. No permitir que caiga en fuentes de agua y alcantarillas. Lavar el área del derrame con abundante agua controlando la generación de calor. Trasladar el contenedor a un lugar aireado y transferir a otro recipiente utilizando equipo de protección.

SECCIÓN 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Manejo:	Utilizar los elementos de protección personal así sea muy corta la exposición o la actividad que realice con la sustancia, mantener estrictas normas de higiene. No fumar ni beber en el sitio de trabajo. Usar las menores cantidades posibles. Conocer en dónde está el equipo para la atención de emergencias. Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar.
Almacenamiento:	Lugares ventilados, frescos y secos. Lejos de fuentes de calor e ignición. Separado de materiales incompatibles. Rotular los recipientes adecuadamente. Protegidos de la luz solar y fuentes térmicas, en envases de vidrio, polietileno o acero recubierto con caucho. Piso impermeable. Conectar a tierra los recipientes para evitar descargas electrostáticas. Los equipos eléctricos, de iluminación y ventilación deben ser a prueba de explosiones.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCIÓN PERSONAL

Controles de ingeniería: Ventilación local para mantener la concentración por debajo de los límites de salud ocupacional, duchas y estaciones lavaojos.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Protección de los ojos y rostro:	Utilice gafas protectoras contra productos químicos y/o un protector de cara completo donde el contacto sea posible.
Protección de piel:	Usar ropa protectora impermeable, incluyendo botas, guantes, ropa de laboratorio o delantal para evitar contacto con la piel.
Protección respiratoria:	Si se excede el límite de exposición, y no hay disponibilidad de controles de ingeniería, se puede usar un respirador que cubra toda la cara, con cartucho para gas ácido sobrepasando, como máximo, 50 veces el límite de exposición o la máxima concentración de uso especificada por la agencia reguladora apropiada o por el fabricante del respirador, lo que sea inferior.
Protección en caso de emergencia:	Equipo de respiración autocontenido y ropa de protección total.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia, olor y estado físico:	Líquido de olor dulzaino desagradable y color verdoso pálido.
Gravedad específica (Agua=1):	1.07 - 1.14
Punto de ebullición (°C):	40
Punto de fusión (°C):	-6
Densidad relativa del vapor (Aire=1):	N.R.
Presión de vapor (mm Hg):	17.5 / 20°C
Viscosidad (cp):	N.R.
pH:	9 - 10
Solubilidad:	El sólido se disuelve en agua fría; en agua caliente descompone.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química:	Se descompone lentamente en contacto con el aire. La exposición a la luz solar acelera la descomposición.
Condiciones a evitar:	Luz, calor, incompatibles.
Incompatibilidad con otros materiales:	Fuertemente oxidante. Reacciona con ácidos, compuestos ferrosos y orgánicos.
Productos de descomposición peligrosos:	Emite vapores tóxicos de cloro cuando se calienta hasta la descomposición. Óxido de sodio a altas temperaturas.
Polimerización peligrosa:	No ocurrirá.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Altamente tóxico. Los vapores provocan edema pulmonar y el líquido perforación de esófago y estómago.
DL50 (oral - ratas): 8910 mg/kg
DL50 (oral - ratón): 5800 mg/kg
DL50 (dérmica - conejo): >10000 mg/kg
Irritación de los ojos: Una solución al 0.52% causo irritaciones moderadas y severas, después de un día.
Piel: Una solución al 3.5% aplicada a la piel por 30-15 minutos causa severo daño a. 0.5 ml de solución pura fue corrosivo al aplicarse a la piel.
Efectos reproductivos: Altas dosis en el agua de bebida causo un pequeño pero significante incremento en esperma abnormal en ratones.
Mutagenicidad: El hipoclorito de sodio causa mutaciones en estudios de corto tiempo usando células de bacterias.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Perjudicial para la vida acuática. Evitar su entrada a corrientes de agua.
Toxicidad peces: LC50 = 5.9 ppm/96h/Fathead Minnow/agua fresca. DBO= Ninguna información.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Diluir con abundante agua. No vierta altas concentraciones a fuentes de agua.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Etiqueta blanca-negra de sustancia corrosiva. No transportar con sustancias explosivas, las que en contacto con agua pueden desprender gases inflamables, sustancias comburentes, peróxidos orgánicos, materiales radiactivos ni alimentos.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.

2. Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002, Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

3. Ministerio de Transporte. Resolución número 3800 del 11 de diciembre de 1998. Por el cual se adopta el diseño y se establecen los mecanismos de distribución del formato único del manifiesto de carga.

4. Los residuos de esta sustancia están considerados en: Ministerio de Salud. Resolución 2309 de 1986, por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

La información relacionada con este producto puede no ser válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular.

Bibliografía

FUMIGACIONES. A.S.R.

Concepto sanitario de funcionamiento emitido por el servicio de atención al Medio Ambiente Hospital Pablo VI de Bosa 17/01/2020 – Acta SQ07C No 001647
NIT 79443277 – 1

Asesorías ambientales, control de vectores, limpieza y desinfección de tanques de agua potable

CAPACIDAD	TIPO DE SUCIEDAD	PROCEDIMIENTO	AGENTE UTILIZADO	FRECUENCIA
	Impurezas Sedimentos Óxidos Película Pegajosa Etc.	Dos horas antes de la actividad se cierra el registro de entrada del agua al tanque, al empezar el trabajo se abren algunas llaves para que salga el agua sobre el tanque. Se revisa la base, las paredes y la tapa para verificar la NO existencia de filtración o escape. La limpieza se hace de forma manual con estopa, cepillo y agua, retirar el agua sobrante utilizando motobomba sumergible y luego hidro lavadora para ayudar a secar la suciedad de cada tanque. Por último se enjuaga con agua limpia antes del siguiente paso. DESINFECCION: se prepara la solución con clorox activo, hipoclorito de sodio a 200ppm, se aplica y se deja actuar por 30 minutos, se enjuaga con suficiente agua para retirar el desinfectante. Se abren las llaves para que salga toda el agua y así se desinfecten las tuberías. La desinfección se realiza por aspersión, los técnicos cuentan con la indumentaria apropiada y con la suficiente experiencia. Los productos utilizados están autorizados por las autoridades de salud pública.	DESINFECTANTE: Cloro activo Hipoclorito de sodio a 200ppm.	Deben lavarse y desinfectarse cada seis meses. Resolución 2190/91, lo anterior debe estar estipulado dentro del plan de saneamiento básico y las planillas de registro.

Fumigacionesasr@yahoo.com
Calle 44 B sur No. 13-29 Este

FUMIGACIONES. A.S.R.

Concepto sanitario de funcionamiento emitido por el servicio de atención al Medio Ambiente Hospital Pablo VI de Bosa 17/01/2020 – Acta SQ07C No 001647
NIT 79443277 – 1

Asesorias ambientales, control de vectores, limpieza y desinfección de tanques de agua potable

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AREAS, EQUIPOS Y UTENSILIOS

1. Antes de una buena desinfección, se requiere una excelente limpieza de las áreas equipos, utensilios a intervenir.
2. Si existe una buena limpieza ,No deben haber residuos de jabones ni detergentes
3. No deben haber presencia de alimentos en las áreas a desinfectar
4. No se permiten la presencias de animales o personas, en áreas a desinfectar
5. Se deben utilizar desinfectantes autorizados de acuerdo a las normas sanitarias, dando prioridad a la seguridad alimentaria, evitando la contaminación de fuentes de aguas o alimentos de consumo para humano o animal.
6. Siempre se debe entregar al usuario la respectivas hojas de seguridad y fichas técnicas de los productos utilizados
7. Con respecto a los vehículos transportadores de alimentos, nunca se deben desinfectar con la presencia de carga, para evitar contaminación, que pueda poner en riesgo la inocuidad de materias primas o alimentos, así mismo se debe tener un lapso mínimo de 2(dos) horas después de la desinfección, con una buena ventilación, para la carga de alimentos
8. Nunca se deben mezclar detergentes con desinfectantes, debido a que se neutraliza la desinfección, con los químicos de los jabones o detergentes
9. Se debe atacar constantemente las indicaciones de las hojas de seguridad u hojas de chequeo, emitidos en el empaque por los fabricantes de insumos para la actividad de desinfección de áreas, equipos y utensilios
10. Todo utensilio, equipo o área desinfectados, debe recibir una limpieza posterior de la actividad

Fumigacionesasr@yahoo.com
Calle 44 B sur No. 13-29 Este

FUMIGACIONES. A.S.R.

Concepto sanitario de funcionamiento emitido por el servicio de atención al Medio Ambiente Hospital Pablo VI de Bosa 17/01/2020 – Acta SQ07C No 001647
NIT 79443277 – 1

Asesorias ambientales, control de vectores, limpieza y desinfección de tanques de agua potable

PROCEDIMIENTO PARA LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA

INCLUYE LOS SIGUIENTES PASOS:

1. SEÑALIZACION: se ubican en lugar visible avisos dentro de las instalaciones (ascensores, etc.) comunicando el día y la hora en que se realizara el servicio y recomendando cual debe ser el proceder de los usuarios antes, durante y después de la ejecución del mismo.
2. LIMPIEZA DE TANQUES DE AGUA: se realiza mediante un riguroso cepillado sobre la superficie a tratar, completándose tal tarea con la utilización de máquinas hidro lavadoras, haciendo especial hincapié en grietas y/o fisuras por ser estos, sitios donde pululan los microorganismos.

   Los tanques tratados se vacían hasta llegar a un nivel aproximado de 20cm a fin de disponer de agua para la etapa inicial de la limpieza; acto seguido, se agrega al agua una solución desinfectante que tiene como base una solución de Hipoclorito de sodio al 10%, hasta llegar a una concentración final de 2 partes por millón (2 miligramos por litro). Estos compuestos agregados tienen acción bactericida, fungicida y alguicida.
   Se vacía al agua del lavado mediante el empleo de bomba achique sumergible o por válvula de desagüe, y luego se procede a enjuagar reiteradamente la zona tratada hasta que el agua se vea bien limpia.
3. VERIFICACION: se colocan las tapas de acceso y se llenan los tanques, antes de eso se verifica el correcto funcionamiento de flotantes y válvulas de cierre.
4. DESINFECCION DEL TANQUE DE AGUA POTABLE: el tanque se llena hasta la mitad con agua limpia y se agrega ½ litro de Hipoclorito de sodio por cada 1000 litros de capacidad total del tanque lleno. Se llena completamente el tanque procurando que se produzca una buena mezcla. Una vez realizada esta operación se abren todas las canillas hasta percibir olor a desinfectante.
5. El tanque y las cañerías se mantienen llenos con la solución por lo menos durante 3 horas. Posteriormente, se elimina el agua tratada con el desinfectante haciéndola correr por todas las canillas de la red interna.

   Finalmente, se cierran todas las canillas y se llena el tanque para su utilización.
6. DESINFECCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA: al abrir las llaves en los diferentes puntos de servicio en la red interna de distribución, en las distintas dependencias, corre el agua con hipoclorito de sodio que desinfecta todo el recorrido de las tuberías.
7. Se procede a hacer la verificación de las condiciones de limpieza del tanque y se abren llaves para iniciar el llenado nuevamente.

Fumigacionesasr@yahoo.com
Calle 44 B sur No. 13-29 Este

ACCIÓN DE COMUNICACIÓN TÉCNICA..

MINAGRO

SANIDAD PECUARIA
AGRICOLA
SALUD PÚBLICA

CONTENIDO
Este documento se desarrolla en los siguientes temas por página así:

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO	1
COMPOSICIÓN GARANTIZADA	2
FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN	2
COMPATIBILIDAD Y FITO TOXICIDAD	2
PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN	2
INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS	2
MEDIDAS PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	3
ALMACENAMIENTO Y MANEJO DEL PRODUCTO	3
INFORMACION SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL	3
DISTRIBUIDO POR:	3
CONTENIDO NETO	3

Dirección de Investigación y Desarrollo
MINAGRO INDUSTRIA QUÍMICA LTDA.

ETIQUETA APROBADA

RATAQUILL® BB

Bloque Parafinado

Rodenticida Uso Agrícola, Pecuario, Salud Pública, Doméstico e Industrial

Registro Sanitario No. RGSP – 234-2004
Titular del Registro: MINAGRO INDUSTRIA QUÍMICA LTDA.

LEA CUIDADOSAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO "CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO O MEDICO VETERINARIO"

Rataquill BB Bloque Parafinado es un raticida anticoagulante de segunda generación indicado para el control de los roedores plaga a la intemperie, recintos cerrados y en todo tipo de ambiente que frecuentan las ratas y ratones así: agrícola, cultivos de maíz, caña de azúcar, palma africana, arroz, banano, y otros; pecuario, en granjas de aves, aves, cerdos, conejos y en explotaciones de ganado de diversa índole; doméstico, en casas de habitación, techos, cocinas; en salud pública, control de roedores a nivel urbano y rural; industria, fábricas de elaboración de productos alimenticios diversos.

Dosis

Para matar una rata de más o menos 250g de peso, se necesita 1,35 gramos de **Rataquill BB Bloque Parafinado** y para matar un ratón casero más o menos 25g de peso, se necesita 0.14 g de **Rataquill Bloque Parafinado**.

Aplique una dosis de 10 - 15 g de **Rataquill BB Bloque Parafinado** (3 - 4 bloques de 4 g ó 1- 2 bloques parafinados de 10g) a intervalos de 5 a 10m. de longitud en áreas urbanas o semi-urbanas cerradas y en la industria.

abundante agua fresca y si el contacto fuese en la piel, lavarse con abundante agua y jabón. Si hay síntomas por Inhalación se debe trasladar a la persona afectada a un lugar al aire libre y fuera del área contaminada.

Antídoto: Vitamina K_1 (Konakion), aplicada bajo supervisión médica, vigilando tiempos de protrombina.

EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS 24 HORAS en la línea (571) 2112157 – 3361021 en Bogota o al móvil 311-2379322.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

No se deben arrojar o abandonar los residuos de **Rataquill® BB Bloque Parafinado** cerca de las fuentes de agua.

Recoger y disponer adecuadamente los roedores muertos.

No se deben realizar quemas del producto, materiales contaminados y residuos del producto por parte de los consumidores.

El cebo Rodenticida en desuso o vencido (Después de 2 años de su fecha fabricación) se debe retornar al distribuidor o fabricante para que ellos dispongan adecuadamente de este producto.

Los empaques y embalajes se deben eliminar según disposiciones de las autoridades ambientales a nivel local o retornar al distribuidor o fabricante para su disposición adecuada.

ALMACENAMIENTO Y MANEJO DEL PRODUCTO

No almacenar, ni Aplicar el cebo cerca de los alimentos, bebidas o drogas de uso humano o animal.

Mantenga el producto en su empaque original sellado, alejado de la luz solar directa, en un lugar fresco y seco.

Rataquill BB Bloque Parafinado no debe almacenarse con fertilizantes, pesticidas, disolventes orgánicos, sustancias de alta volatilidad o cualquier otro producto químico de olor fuerte como los derivados del petróleo.

Cerca de sistemas hídricos, solo es recomendable aplicar el cebo en el alcantarillado.

No se debe aplicar el **Rataquill BB Bloque Parafinado** cerca de aguas superficiales potables o en terrenos inundadles.

Para disminuir el riesgo sobre animales terrestres y personas se debe aplicar el cebo raticida en lugares ocultos o con la utilización de porta cebos (debajo o dentro de cajas, tubos de PVC, llantas, ladrillos, envases plásticos, guaduas o similares) donde no pueda ser consumido por animales domésticos o niños.

ADVERTENCIA: "NINGÚN ENVASE QUE HAYA CONTENIDO PLAGUICIDAS DEBE UTILIZARSE PARA CONTENER ALIMENTOS O AGUA PARA CONSUMO".

DESPUÉS DE USAR EL CONTENIDO DEL SOBRE INUTÍLÍCELO PERFORÁNDOLO O CORTÁNDOLO Y DEPOSÍTELO EN UN LUGAR DESTINADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA ESTE FIN.

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL.

El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto, contenidos en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas.

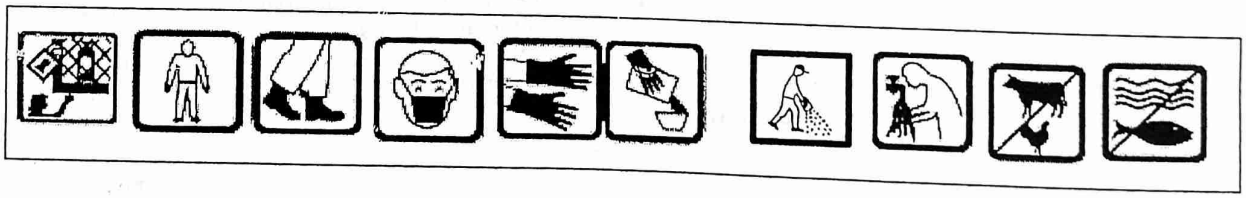
Pictogramas : 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10

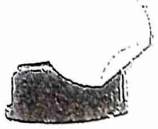
DISTRIBUIDO POR:
PROCPLAG SAS
Tel. 6837122
Cel. 305 7058403
Email: procplag@gmail.com

CONTENIDO NETO:

Sobre x 100g, 1.0kg, 2.5kg y 10.0Kg

CATEGORÍA TOXICOLOGICA I
EXTREMADAMENTE PELIGROSO





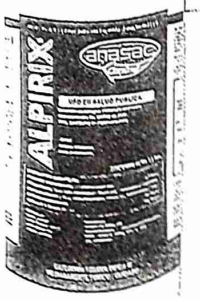
Piriproxifen 3.0% + Alfacipermetrina 3.0%

Cat. Toxicológica III

Concepto toxicológico ERIAP-CT-2017-0351

Registro Sanitario N° RGSP – 379-2018

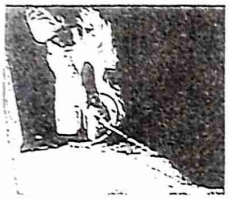
La asociación perfecta

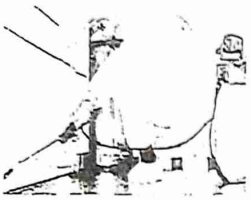






La nueva alternativa en concentrado emulsionable para control profesional de plagas







anasac

ALPIRIX® es un insecticida que posee una asociación de dos ingredientes activos capaces de controlar estados adultos e inmaduros (larvas y ninfas) de moscas, cucarachas, chinches, pulgas, garrapatas y otros insectos rastreros por efecto de volteo; tiene efecto de repelencia y largo efecto residual sobre una amplia variedad de superficies.

ALPIRIX® es una mezcla de dos potentes ingredientes activos como la Alfacipermetrina que actúa a nivel del sistema nervioso central en los canales de sodio, altera la transmisión del impulso nervioso del insecto adulto; por otro lado, el Piriproxifen que ejerce un efecto larvicida (juvenoide) por competencia y desplazamiento de la hormona juvenil de los insectos. Junto a esto, Piriproxifen provoca en adultos una alteración de la capacidad de reproducción.

www.anasac-casayjardin.co

anasacdivisionambiental

anasacambiental

anasac_ambiental_co

CONTACTOS A NIVEL NACIONAL:
Zona Sur Occidente y Eje Cafetero 314-4677967
Zona Centro 313-4493059
Zona Antioquia y Santanderes 310-7662370
Zona Costa Norte 310-2713924
Cadenas Jardinería y Mascotas 321-2002215
Sanidad Ambiental 312-4571763

COLECTA- POSCOSUMO
Tels.: (57-1) 704 3399 - 646 7446
Bogotá D.C. www.colecta.org
CISPROQUIM - EMERGENCIAS
Línea Nacional 01 8000 916012
Bogotá (57-1) 288 6012

Piriproxifen 3.0% + Alfacipermetrina 3.0%

Cat. Toxicológica III

Concepto toxicológico ERIAP-CT-2017-0351

Registro Sanitario N° RGSP – 379-2018

Insecticida Larvicida en mezcla Piretroide y Regulador de crecimiento

Beneficios

- Producto de baja toxicidad; categoría III, de doble función, generando control larvario y de insectos adultos.
- Por sus ingredientes activos, posee un amplio espectro de control contra todo tipo de insectos rastreros y voladores.
- Elimina las plagas presentes en las instalaciones y reduce la proliferación de las mismas a futuro, controlando estados inmaduros interrumpiendo la metamorfosis y la capacidad reproductiva.
- No deja malos olores, no mancha y posee bajos efectos irritantes.
- Ideal para incluir en programas de Manejo Integrado de Plagas en instalaciones turísticas, industriales, residenciales, pecuarias y en salud pública.

Dosis en aplicación

INSECTOS A CONTROLAR	ESTADIO	DOSIS	DILUIR EN	ÁREA A CUBRIR
VOLADORES				
MOSCAS: Mosca doméstica *(Musca domestica)*, Pequeña mosca doméstica, *(Fannia canicularis)*, Mosca de la carne (Sarcofaga carnaria), Mosca verde o azul *(Phaenicia sericata)*, mosca del vinagre *(Drosophila melanogaster)*, Mosca de las alcantarillas *(Psychodidae spp)*.	Larvario	12 - 16 cc	1 litro de agua	20 m²
	Adulto	4 - 8 cc		
RASTREROS				
PULGAS: Pulgas del hombre (*Pulex irritans)*, Pulga del perro *(Ctenocephallides canis)*, Pulga del gato *(Ctenocephallides felis)*. CUCARACHAS: Cucaracha alemana *(Blatella germanica)*, Cucaracha americana *(Periplaneta americana)*, Cucaracha Oriental *(Blatta orientalis)*. ÁCAROS: De productos almacenados y el hogar *(Acarus siro, Tyrophagus spp, Glycyphagus domesticus,* otros.) CHINCHES: Chinche de la cama *(Cimex lectularius)*. GARRAPATAS: Garrapata del perro *(Rhipicephalus sanguineus)*.	Larvario	12 - 16 cc	1 litro de agua	20 m²
	Adulto	4 - 8 cc		

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número
SQ07C 004033

E.S.E.: Subred Sur occidente Fecha: BDD MM AAAA

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento:	Número de Inscripción:	Número de carpeta:
370729	SQ0000 7437	SC 5

Razón social: No aplica

Nombre del establecimiento: Fumigaciones A S R

NIT: 79443277 DV 1 Sede: Unica

Dirección: Cl 44 B Sur 73 29 Este

Ubicación: No aplica

Localidad: San Cristobal UPZ: La Gloria

Barrio: S.C. Altamira Teléfonos 3174619626

Correo electrónico para notificación* Fumigaciones AST@yahoo.com

Nombre propietario: Alvaro Augusto Santos Rueda

Tipo de documento: C.C. [X] C.E. [ ] NIT [ ] PEP [ ] PS [ ] PTP [ ] Número documento: 79443277

Nombre representante legal: No aplica

Tipo de documento: C.C. [ ] C.E. [ ] NIT [ ] PEP [ ] PS [ ] PTP [ ] Número documento: No aplica

Dirección de notificación: Cl 44 B Sur 73 29 Este

Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI [X] NO [ ] 01268937

Línea de intervención: Seguridad Química

Intervención: vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento

Tipo de establecimiento: Control de vectores / lavado y desinfección de tanques de agua potable / desinfección ambiental

Número de trabajadores: 1 Horario: Diurno [X] Nocturno [ ] 24 horas [ ] Otro:

Días de funcionamiento: Lunes a viernes [ ] Domingo a domingo [ ] Fin de semana [ ] Otro: Lunes a Sabado

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO
Visita 1	28	06	2023	Favorable con requerimientos		X
Visita 2						
Visita 3	/	/	/	/	/	/
Visita 4						

MOTIVO DE LA VISITA

Programación [ ]	Solicitud del interesado [X] Número de radicado: 6 7767 04/07/2023	Asociada a peticiones, quejas y reclamos [ ] Número de radicado:
Solicitud oficial [ ] Número de radicado:	Evento de interés en salud pública [ ]	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin [ ]

Otro: [ ] Especifique:

2.INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar	Número	Hallazgos
2.1 Número de trabajadores administrativos hombres	0	
2.2 Número de trabajadores administrativos mujeres	0	
2.3 Número de trabajadores operativos hombres	1	
2.4 Número de trabajadores operativos mujeres	0	
2.5 Número de trabajadores menores de edad.	0	
2.6 Número de turnos de personal operativo por día	1	
2.7 Horas por turno por trabajador.	8	

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

Powered by CamScanner

3. CONDICIONES LOCATIVAS Y DE ALMACENAMIENTO

Aspecto a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
3.1 El establecimiento está localizado en zona libre de riesgo o desastre natural, y su construcción es firme, resistente y segura.	1	2	
3.2 Concepto uso del suelo.	SI	NO	Se presenta rad 20220330
3.3 Pisos sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección, resistentes y uniformes	1	2	
3.4 Paredes sólidas, de fácil limpieza, desinfección y resistentes	1	2	
3.5 Techos sólidos, limpios y resistentes	1	2	
3.6 Escaleras, rampas y vías de acceso en buen estado, con elementos de seguridad y despejadas	1	2	
3.7 Ventilación natural y/o artificial permanente y suficiente	1	2	
3.8 Iluminación natural y/o artificial suficiente y adecuada	1	2	
3.9 Se adoptan las medidas necesarias para controlar y mantener la temperatura del lugar de trabajo de manera que no represente riesgo para la salud	1	2	
3.10 Ubicación, distribución y separación adecuada de áreas de trabajo	1	2	
3.11 Aislamiento de áreas administrativas y de almacenamiento	1	2	
3.12 Área de almacenamiento seguro de productos químicos, herramientas e insumos	1	2	

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
4.1 Adecuada ubicación y almacenamiento de equipos, herramientas, repuestos de aplicación y protección	1	2	3	
4.2 Mantenimiento periódico de equipos y calibración.	1	2	3	

4.3 Clase de equipos utilizados

EQUIPO	NÚMERO DE EQUIPOS	MARCA	ESTADO	FECHA DE ÚLTIMO MANTENIMIENTO
Aspersora Manual	1	Requendama	Bueno	08/06/2023
Bombo Sumergible	1	Lowrsp	Bueno	04/06/2023
Aspersora a motor	1	Honda	Bueno	10/06/2023
Aspersora a motor	1	Ecomax	Bueno	06/05/2023
Aspersora a motor	1	Evans	Bueno	06/05/2023

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Powered by CamScanner

CONTINUACIÓN 4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
4.4 Protocolos de procedimientos avalados según el perfil especifico.	X	2		
4.5. Implementación de formato de reporte de entrega a usuarios o formato de diagnóstico	X	2		
4.6 Sistema contra incendios en funcionamiento, concepto de bomberos	X	2		se presenta gestión 30/06/2023
4.7 Uso de elementos de protección personal de acuerdo al riesgo y registro de entrega	X	2		
4.8 Sistema eléctrico en un estado tal que previene el riesgo de incendio y evita el contacto con elementos sometidos a tensión	X	2		
4.9 Señalización y demarcación de áreas, vías de circulación y de seguridad completa y clara	X	2		
4.10 Ubicación y dotación adecuada de botiquín de primeros auxilios	X	2		
4.11 Manipulación segura de productos químicos	X	2	3	
4.12 Prácticas seguras de almacenamiento de productos químicos	X	2	3	
4.13 Alimentos empleados para preparación de cebos empleados para control de plagas identificados y separados de otros productos químicos.	X	2	3	
Aspectos a verificar para la actividad de control de plagas y vectores				
4.14 Poliza de Responsabilidad Civil.	SI	NO		Seguros del estado SA 72-44-1010328 77
4.15 Educación sanitaria a la comunidad.	X	2	3	
4.16 Asistente técnico con contrato laboral.	X	2	3	
4.17 El asistente técnico se encuentra inscrito ante la entidad de salud competente.	X	2	3	Juan David Cruz Montañez Ingeniero Ambiental
4.18 Existe evidencia de la prestación del servicio del asistente técnico	X	2	3	
4.19 El asistente técnico presenta informe trimestral actualizado a la entidad de salud competente	X	2	3	
4.20 Fecha de último reporte:	24/04/2023			
4.21 La empresa cuenta con archivo de facturas de la compra de productos plaguicidas	X	2	3	

5. CONDICIONES SANITARIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
5.1 Establecimiento cuenta con sistema de abastecimiento y almacenamiento de agua potable	X	2		
5.2 Establecimiento cuenta con conexión a alcantarillado u otro sistema alternativo	X	2		
5.3 Drenajes, cajas, canales y sifones en buen estado y funcionamiento	X	2		
5.4 Servicios sanitarios con bateria sanitaria completa en funcionamiento y cantidad suficientes	X	2		
5.5 Vestieres con lockers de doble compartimentos en cantidad suficientes	X	2	3	
5.6 Procedimientos de limpieza y desinfección implementados	X	2		
5.7 Prácticas de gestión interna de residuos implementados	X	2		
5.8 Disposicion de residuos sólidos y líquidos peligrosos con empresa gestora autorizada.	SI	NO	N.A.	Realiza disposición post consumo
5.9 Ausencia de polvos orgánicos e inorgánicos.	X	2		
5.10 Ausencia de olores, gases, humos, otros.	X	2		
5.11 Programa de manejo integrado de plagas y vectores implementado	X	2		
5.12 Se cuenta con procedimientos tendientes a minimizar residuos líquidos peligrosos derivados de las actividades de manejo y uso de plaguicidas.	X	2	3	

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | N.A. No Aplica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Powered by CamScanner

6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
6.1 Afiliación a riesgos laborales	SI	NO		SURA
6.2 Afiliación a Regimen Contributivo en Salud.	SI	NO		COMPENSAR
6.3 Afiliacion a Regimen Subsidiado en Salud.	SI	NO		
6.4 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	SI	NO		
6.5 Examenes ocupacionales de acuerdo a trabajo, para la actividad de control de plagas y vectores	X	2	3	se propondra gestion
6.6 Capacitación especifica para la actividad de todo el personal involucrado.	X		2	
6.7 Los técnicos cuentan con carne refrendado por la autoridad sanitaria, para la actividad de control de plagas y vectores.	X	2	3	

6.8 Técnicos aplicadores de plaguicidas para la actividad de control de plagas y vectores:

No	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	ÚLTIMO CURSO PLAGUICIDAS	No CARNET	VIGENCIA	EXÁMENES OCUPACIONALES REALIZADOS (TIPO DE EXÁMEN)	FECHA DE EXÁMENES
1	Alvaro Augusto Cantos Rueda	79443277	12-07-2022	0257 3277	11-07-2023	CS-PO PT ETA	30/05/2023 29/06/2023 27/07/2023

Tipo de Exámen **CS**: Colinesterasa serica **PT**: Tiempo de Protrombina **PO**: Piretrinas en orina **ETA**: Examen Trabajo Alturas

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Powered by CamScanner

7. PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
7.1 Cuenta con un plan de gestión del riesgo de desastres	SI X	NO		
7.2 Procedimientos de prevención y atención de emergencias implementados.	1 X	2		
7.3 Señalizacion completa y adecuada deemergencias y evacuación.	1 X	2		
7.4 Cuenta con sistemas para la contencion de derrames	1 X	2	3	
7.5 Conocimiento en procedimientos para atención de emergencias.	1 X	2		
7.6 Conocimiento en prácticas de manejo seguro de sustancias químicas.	1 X	2	3	
7.7 Todas los productos químicos se encuentran debidamente rotulados y etiquetados	1 X	2	3	
7.8 Cuenta con hojas de datos de seguridad de los productos químicos empleados y almacenados	1 X	2	3	

8. RELACIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS, PRODUCTOS Y RESIDUOS

8.1 SUSTANCIAS QUÍMICAS UTILIZADAS Y ALMACENADAS

Nombre Comercial	Nombre Genérico	Estado Físico			Tiene Ficha de Datos de Seguridad	Cantidad Mensual Utilizada	Cantidad Mensual Almacenada
		S	L	G			
Kataquill	Brodifacuom	X			Si	0,4 Kg	2 Kg
Ox-Virin	mezcla de ácidos peracético y peróxido de hidrogeno		X		Si	0,7 L	0,3 L
Lizard 25 EC	Delta metrina		X		Si	0,6 L	1,2 L
Alfirix EC	Mezcla de alfacipermetrina y piriproxifeno		X		Si	0,9 L	1 L
Hipoclorito de sodio	Hipoclorito de sodio		X		Si	1 L	1,5 L

8.2 RESIDUOS GENERADOS

Residuo Generado	Clase de Residuos	Estado Físico			Cantidad Mensual Generada
		S	L	G	
Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos Fitofarmaceuticos	Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos Fitofarmaceuticos	X			0,8 Kg

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica

S: Sólido | L: Líquido | G: Gaseoso

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Powered by CamScanner

9. EXIGENCIAS:	SI	NO

1 Descripción de las exigencias:

Se realiza visita de inspección al establecimiento, donde se evidencia cumplimiento de la ley 9 de 1979, decreto 1843 de 1991 y decreto 1575 de 2007. por tal motivo se emite concepto sanitario Favorable, se mantiene mientras las condiciones del establecimiento no cambien.

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Powered by CamScanner

.2 Concepto sanitario de la visita: | Favorable [X] | Favorable con requerimientos* [ ] | Desfavorable [ ]

*El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes.

.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de ~ días, contados a partir de día ~ del mes de ~ de ~, que vence el día ~ del mes de ~ de ~. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

9.4 Observaciones de quien realiza la visita o de quien atiende la visita

Se socializa alerta de sarampión y correo del proyecto
liderplaguicidas fangves @subredsuroccidente.gov.co
NOTA ACLARATORIA: correo "Fumigaciones asr @yahoo.com

Se emite concepto sanitario: FAVORABLE

Se relaciona acta de verificación ley 1335 de 2009 ARO TC 712767 del 10/07/2023

10. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total	[ ]	Suspensión total de trabajos o servicios	[ ]
Clausura temporal parcial	[ ]	Decomiso	[ ]
Suspensión parcial de trabajos o servicios	[ ]	Congelación	[ ]
Destrucción o desnaturalización	[ ]		

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 10 /07 /2023 en Bogotá D.C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Daniel Esteban Sarmiento Lemus	Nombre: Stefanny Sanchez Quiroga
Tipo de documento: C.C.	Tipo de documento: CC
Número de documento: 1022393455	Número de documento: 1010960214
Profesión u oficio: Ingeniero Químico	Profesión u oficio: Medico veterinario
Firma: Daniel Sarmiento L.	Firma:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	**TESTIGO**
Nombre: Alvaro Augusto Santos Rueda	Nombre:
Tipo de documento: C.C.[X] C.E.[ ] NIT[ ] PEP[ ] PS[ ] PTP[ ]	Tipo de documento: C.C.[ ] C.E.[ ] NIT[ ] PEP[ ] PS[ ] PTP[ ]
Número de documento: 79443177	Número de documento:
Cargo: Representante legal[ ] Propietario[X] Encargado[ ]	Firma:
Firma:	

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"
NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Powered by CamScanner